

DIVERSIDAD CULTURAL

MATERIALES DE CAPACITACIÓN

N.º 1

CAPITAL PARA
EL DESARROLLO



2014



PERÚ

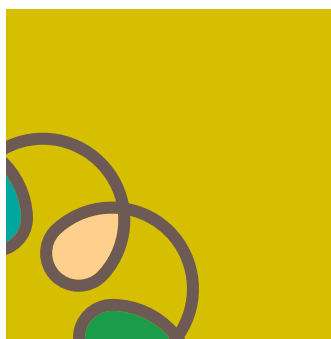
Ministerio de Cultura

DIVERSIDAD CULTURAL

DIVERSIDAD CULTURAL

MATERIALES DE CAPACITACIÓN

N.º 1



PERÚ

Ministerio de Cultura



PERÚ

Ministerio de Cultura

Diana Alvarez-Calderón Gallo

Ministra de Cultura

Patricia Balbuena Palacios

Viceministra de Interculturalidad

Rocío Muñoz Flores

Directora General de Ciudadanía Intercultural

Anahí Durand Guevara

Directora de la Dirección de Políticas Indígenas

Diversidad cultural. Capital para el desarrollo.

© Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima 41 Perú

www.cultura.gob.pe

Elaboración de contenidos: José Carlos Agüero, Juan Ángeles y Adriana Cairo

Colaboración: Gustavo Oré, Nekson Pimentel

Corrección de estilo: Lucero Reymundo

Primera edición: mayo de 2014

Diseño y diagramación: Estación La Cultura

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2014-12040

ISBN: 978-612-4126-29-1

Impreso en los talleres de Mavet Impresiones E.I.R.L., ubicado en Jirón Emilio Fernández 741, oficina 501, Cercado de Lima.

Se permite la reproducción de esta obra siempre y cuando se cite la fuente.



CONTENIDOS

Información general del módulo

1. Diversidad cultural, hoy

- 1.1 Perú, ¿un país de todas las sangres?
- 1.2 Un país culturalmente diverso, ¿qué significa?
- 1.3 Por lo tanto, un resumen hasta acá

2. Diversidad cultural

- 2.1 Dimensiones de la diversidad cultural
- 2.2 ¿Cuál es el valor de la diversidad cultural?
- 2.2 Por lo tanto, un resumen hasta acá

3. Diversidad cultural y cómo fomentarla

- 3.1 Algunos principios y normas sobre diversidad que deben de tomar en cuenta los funcionarios
- 3.2 Un cambio de paradigma
- 3.3 Por lo tanto, un resumen hasta acá

Banco de Recursos

Anexos

Bibliografía



INFORMACIÓN GENERAL DEL MÓDULO

I. Objetivos

Este módulo de capacitación tiene el objetivo de aportar en el desarrollo de capacidades del funcionariado en relación a:

- ▶ Comprender por qué la diversidad cultural es un potencial para el desarrollo.

Lo cuales permitan lograr los siguientes aprendizajes:

- ▶ Interiorizar la diversidad cultural como realidad de nuestro país.
- ▶ Valorar la diversidad cultural como un activo del país.
- ▶ Comprender los desafíos que esta realidad plantea a la gestión.

II. Organización

Capítulo 1

Diversidad,
hoy

Capítulo 2

La diversidad
cultural

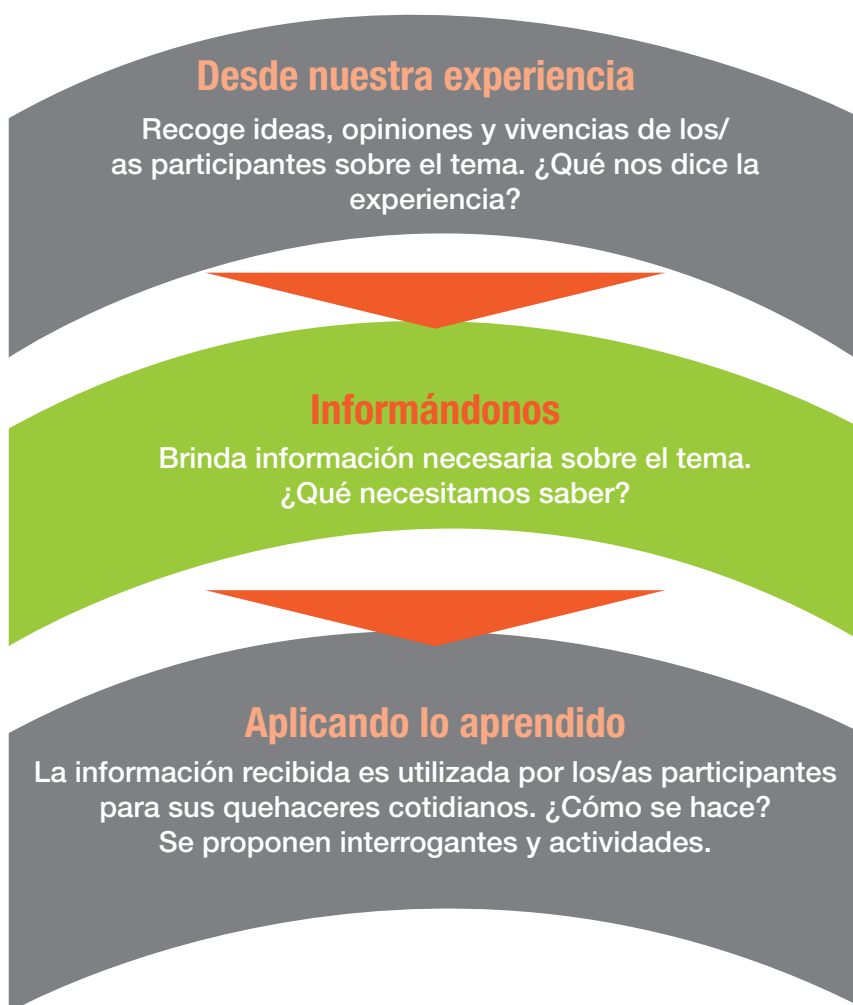
Capítulo 3

Diversidad
cultural y cómo
fomentarla

III. Metodología

El módulo propone conceptos básicos del tema de diversidad cultural para la discusión del participante; formula preguntas clave para referir la experiencia del funcionario en la gestión pública e involucrarlo en los procesos de su implementación.

En ese sentido, cada capítulo propone tres momentos de aprendizaje:





1. DIVERSIDAD, HOY

■ Desde nuestra experiencia

Para reflexionar:

- w ¿Alguna vez te has preguntado quiénes somos?, ¿de dónde provenimos?, ¿a qué cultura pertenecemos?
- w ¿Sabías que en nuestro país existen muchas poblaciones y pueblos con visiones y formas de vida diferentes? ¿Cuántas poblaciones y pueblos con prácticas culturales diferentes conoces? ¿Cómo te relacionas con ellos?
- w ¿Has notado, en los últimos años, cambios en las costumbres y en la zona donde vives? ¿Te suenan los términos “cholo”, “mestizos”, “negros”, “chicha”, entre otros?

■ Actividades

Actividad 1

Lee la siguiente lectura y luego responde la pregunta:

Lectura 1

“... No hay una contradicción entre una concepción mágica y una concepción racionalista; sino que cada personaje ve el mundo, de acuerdo con su formación humana. Cuando Rendón Willka o los personajes indígenas hablan del mundo, lo hablan tal como ellos ven el mundo. Eso no quiere decir que yo vea el mundo enteramente como ellos. Es probable que yo esté en parte transido de esta concepción del mundo; de tal modo transido que soy capaz de mostrarlo con rasgos auténticos, porque estos personajes aparecen de veras como personas perfectamente verosímiles y no como artificios, porque yo estoy dentro de ellos, yo he sentido también un mundo como ellos. Pero también veo, y en esto sí parece

que en la universidad he tenido muchos años de experiencia que tengo de la ciudad, de mis preferencias políticas, doctrinarias. Veo al mundo desde un punto de vista completamente racional, y en Rendón Willka hay una integración, no sé si la palabra puede ser válida o no, con el auxilio de todos los demás llegaremos a ver si la palabra es o no precisa; de este mundo racionalmente comprendido y de lo que él es capaz de tener todavía, también dentro de sí mismo, esta concepción indígena del mundo: cuando habla del potro, le dice a don Fermín: hoy la luz de la luna está brillando sobre el potro, como si fuera una luz diferente. Entonces él siente la belleza de la luz sobre el cuerpo del potro, con ojos y con una sensibilidad absolutamente indígena, virginal. Pero por otro lado, le dice al potro: ¡tú vas a desaparecer, tú no vales nada, una máquina puede trabajar cien veces más que tú! Entonces él está allí reaccionando como una persona que ha aprendido en Lima las ideas o elementos de las ideas sobre la sociedad, sobre cómo marcha la sociedad, sobre quiénes la manejan, hacia dónde la manejan, y hacia dónde quieren ellos que la sociedad le lleve. No hay contradicciones, las contradicciones son las que naturalmente existen entre las diferentes gentes de nuestro país, los diferentes modos de ver el mundo. La gran ambición del libro fue, precisamente, mostrar esa multiplicidad de concepciones, según los grados de aproximación de un mundo en furor...”

José María Arguedas

**Intervención en la Mesa Redonda sobre Todas las Sangres
Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1985, p. 26 y 27**

¿Qué sientes y piensas después de leer este fragmento?

1.1 Perú, ¿un país de todas las sangres?

La pregunta tan simple de quiénes somos, nunca ha sido algo sencillo de contestar en el Perú. Nuestro proceso histórico ha traslapado culturas, pueblos y tradiciones en un largo transcurso que no ha sido armónico. La colonia, con sus herencias institucionales y culturales, marcó la situación de grandes mayorías como las poblaciones indígenas y afroperuanos en relaciones de subordinación. A estas se agregaron con el correr de los años otros grupos migrantes como alemanes, italianos, chinos, japoneses, entre otros.

La República con su promesa de ciudadanía e igualdad se fundó sobre ideologías que entendieron que el progreso solo podía concebirse siguiendo un modelo occidental. Resultado de ello, las políticas y las relaciones sociales significativas tendieron como horizonte hacia la homogenización. Nuestra historia republicana ha estado por ello fuertemente atravesada por relaciones verticales, desiguales o del tipo centro-periferia: el centralismo, el racismo, la exclusión, el clientelismo.

Los grandes cambios de las últimas décadas del siglo xx y principios del xxi, que incluyen grandes oleadas migratorias, cambios en patrones de producción y consumo, incremento de la educación pública, progresiva descampesinización y rápido crecimiento de las ciudades, un relativo proceso de industrialización y movilidad social sin precedentes nos entregaron un país consciente de su complejidad, en permanente cambio y bajo la sensación de estar “en proceso” hacia algo aún no definido del todo.

José María Arguedas vio y sintió estos cambios. Propuso en su novela **Todas las sangres** una forma de encarar esta modernidad que parecía amenazar, menoscabar las culturas. Soñó con un país donde —sin utopías ni idilios— las diferencias convivieran de modo creativo aunque complejo. Arguedas evidenció, también, su drama personal, pero que trasladaba al resto de sus paisanos. No sabía bien dónde ubicarse en este nuevo escenario: ¿era un mestizo, era un indio, era un criollo, un blanco, un aculturado, un cholo, o todas estas cosas juntas? Y las respuestas nunca fueron ni son fáciles, porque tienen que ver con la subjetividad, la identidad, con los afectos, con la relación con la tierra y los ancestros, con los procesos históricos sociales, pero al mismo tiempo con los planes de vida y el contexto social que te otorga cierto estatus.

Hoy, el país parece asumir mejor esta herencia, a diferencia de los años en que vivió Arguedas. Hemos pasado por fenómenos que han ampliado el espectro de lo valorado como positivo. La música, los vestidos, la

comida, las fiestas que antes eran minusvaloradas, aparecen como parte de lo cotidiano y aceptado. Todos estos elementos nos entregan un Perú atravesado por cambios y continuidades que generan desafíos para todos.

1.2 Un país culturalmente diverso, ¿qué significa?

Un país con diversidad cultural alberga grupos, pueblos y expresiones plurales, con diferente tradición o matriz cultural, bajo un mismo sistema político. No todos los países culturalmente diversos son similares. Existen países que albergan grupos de considerable tamaño que han mantenido su lenguaje y que se han gobernado a sí mismos a través del tiempo, concentrados en un territorio definido en el que son mayoría. Por lo general buscan algún tipo de gobierno propio en la figura de una autonomía de tipo federal y el reconocimiento de su lengua como oficial. Este es el caso de los quebequenses en Canadá, o de los vascos y catalanes en España (VMI 2014).

En el caso del Perú, la diversidad cultural en la sociedad adopta otra forma. Suele haber una distribución de pueblos y culturas a lo largo del territorio, de una manera entrecruzada. En una sola localidad — sólo como ejemplo—, Vilcashuamán en Ayacucho, conviven próximos (pero a veces lejanos simbólicamente) los que hablan castellano y se asientan en la cabecera del distrito, los foráneos de la capital o comerciantes que llegan a trabajar y que son más “occidentales”, los campesinos que pueden ser bilingües (quechua-castellano) y viven comunidades, y los “chutos” que viven en las partes más altas de los anexos, que suelen ser con más frecuencia monolingües y “más indígenas”.

Tampoco predomina en el Perú lo que se denominan “minorías”, esto es, grupos fuertemente cohesionados internamente por cuestiones como tradiciones, lengua, memoria, religión u origen étnico. Es lo que vemos en países de Europa del Este. Pensemos en los Bosnios y la ex-Yugoslavia, o fuera de Europa, los Kurdos en Irak. En estos casos, las minorías también se identifican y cohesionan “hacia afuera”; es decir, en confrontación con un centro de poder hegemónico.

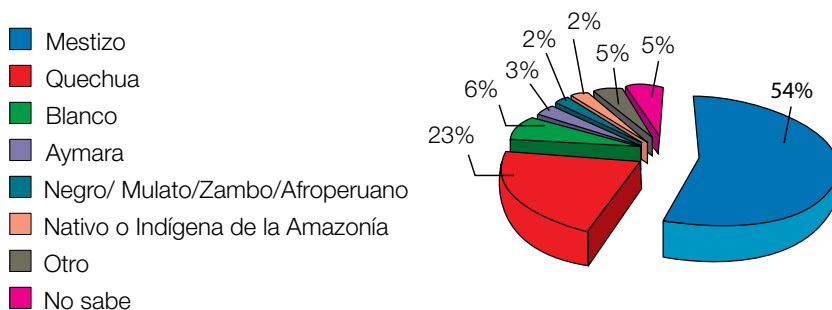
En el Perú, las culturas originarias no son minorías. Por el contrario, durante buena parte de nuestra historia republicana han formado la mayor parte de nuestra población y aún hoy el quechua es un idioma vigente. Estas mayorías culturales y lingüísticas han sido subvaloradas

debido a la organización de nuestra sociedad, que reproducía formas de relación jerárquicas, discriminatorias y excluyentes. Ser mayoría quechua significaba ser minoría en términos del prestigio social. En el caso afroperuano (2 % de la población total según ENAHO 2010), significaba ser invisibles a los ojos del resto del cuerpo social y de los funcionarios.

Pueblos indígenas y lenguas originarias

- ▶ El Viceministerio de Interculturalidad publicó en 2013 la relación de 52 pueblos indígenas u originarios: 48 de la Amazonía y 4 de la región andina (quechua, aymara, jaqaru y uros).
- ▶ De acuerdo a cifras trabajadas por INDEPA 3 919 314 personas de 5 a más años hablan lenguas indígenas: 3 261 750 son quechuahablantes, 434 370 aymarahablantes y 223 194 hablan otra lengua nativa.
- ▶ Según Cepal (2007), el Perú es el tercer país con población indígena de América Latina. Nos superan solo Bolivia y Guatemala (Correa 2011).
- ▶ "... en el Perú, son más de 3 millones 360 mil 331 hablantes según datos del INEI (2007), cifra que aumentó desde 1993 y que nos denota que aún cuando ha tenido más de 500 años de contacto con otras lenguas del mundo, el quechua es la lengua indígena que más ha resistido al proceso de colonización en Latinoamérica", (Ministerio de Cultura 2014).

Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, usted se considera:



Elaboración: Propia
Fuente: INEI-ENAHO 2012



Fuente: Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural, Ministerio de Educación

1.3 Por lo tanto, un resumen hasta acá

- w La promesa de ciudadanía e igualdad de la República peruana no se cumplió cabalmente. Se mantuvieron relaciones desiguales entre pueblos y culturas. La “idea de progreso” generó una tendencia a la homogenización de las culturas.
- w Ya en el siglo xx, las migraciones, los nuevos patrones de producción y consumo, entre otros aspectos, nos llevan a un país mucho más complejo y en permanente cambio.
- w Hoy en día coexisten múltiples modos de ser y formas de expresión sociocultural, política y económica en todo el Perú, que se manifiestan en identidades fluidas e ideas renovadas sobre lo mestizo, lo cholo, lo indio, lo indígena, lo afroperuano.
- w La convivencia de visiones y modos de vida diversos se da en un proceso dinámico, intenso y complejo, que no está libre de discusiones y problemas, pero que son una gran oportunidad para enriquecer nuestra convivencia y nuestra democracia.

■ Aplicando lo aprendido

Para reflexionar:

- w Recuerdas la lectura inicial de Arguedas, ¿qué te pareció? Si fueras Arguedas podrías contestar con facilidad estas preguntas: ¿somos cholos, indígenas, mestizos, criollos?, ¿crees que nos cuesta reconocernos?, ¿es esta diversidad algo positivo o una traba para el desarrollo?
- w Tomando en cuenta nuestra historia republicana: ¿consideras que el uso de la palabra “mestizo” fue o sigue siendo una forma de invisibilizar las diferencias culturales?, ¿por qué?
- w ¿En qué medida las poblaciones y sus lenguas originarias son reconocidas en el Perú?
- w En tu opinión, ¿somos un país con diversidad cultural?, ¿por qué?

■ Actividades

Actividad 1

Lee atentamente la siguiente lectura y contesta las siguientes preguntas ?

Lectura 2

1. La identidad del autor

“Igual que otros hacen examen de conciencia, yo a veces me veo haciendo lo que podríamos llamar «examen de identidad». No trato con ello —ya se habrá adivinado— de encontrar en mí una pertenencia «esencial» en la que pudiera reconocirme, así que adopto la actitud contraria: rebusco en mi memoria para que aflore el mayor número posible de componentes de mi identidad, los agrupo y hago la lista, sin renegar de ninguno de ellos.

Vengo de una familia originaria del sur de Arabia que se estableció hace siglos en la montaña libanesa y que se fue dispersando después, en sucesivas migraciones, por varios rincones del planeta, desde Egipto hasta Brasil, desde Cuba hasta Australia. Tiene el orgullo de haber sido siempre, a la vez, árabe y cristiana, probablemente desde el siglo I ó II, es decir, mucho antes de que apareciera el islam y antes incluso de que Occidente se convirtiera al Cristianismo.

El hecho de ser cristiano y de tener por lengua materna el árabe, que es la lengua sagrada del islam, es una de las paradojas fundamentales que han forjado mi identidad. Hablar el árabe teje unos lazos que me unen a todos los que la utilizan a diario en sus oraciones, a muchas personas que, en su gran mayoría, la conocen mejor que yo; si alguien que va por Asia central se encuentra con un viejo erudito a la puerta de una madrasa timurí 2 le basta con dirigirse a él en árabe para sentirse en una tierra amiga y para que él le hable con el corazón, como no se atrevería jamás a hacerla en ruso o en inglés (*).

La lengua árabe nos es común a él, a mí y a más de mil millones de personas. Por otra parte, mi pertenencia al cristianismo - da lo mismo que sea profundamente religiosa o sólo sociológica - me une también de manera significativa a todos los cristianos que hay en el mundo, unos dos mil millones. Muchas cosas me separan de cada cristiano, como de cada árabe y de cada musulmán, pero al mismo tiempo tengo con todos ellos un

parentesco innegable, en el primer caso religioso e intelectual, en el segundo lingüístico y cultural.

Dicho esto, el hecho de ser a la vez árabe y cristiano es una condición muy específica, muy minoritaria, y no siempre fácil de asumir; marca a la persona de una manera profunda y duradera; en mi caso, no puedo negar que ha sido determinante en la mayoría de las decisiones que he tenido que tomar a lo largo de mi vida, incluida la de escribir este libro.

Así, al contemplar por separado esos dos elementos de mi identidad, me siento cercano, por la lengua o por la religión, a más de la mitad de la humanidad; mal tomados juntos, simultáneamente, me veo enfrentado a mi especificidad.

Lo mismo podría decir de otras de mis pertenencias: el hecho de ser francés lo comparto con unos sesenta millones de personas; el de ser libanés, con entre ocho y diez millones si cuento la diáspora (*); pero el hecho de ser ambas cosas, francés y libanés, ¿con cuántos lo comparto? Con unos miles, como mucho.

Cada una de mis pertenencias me vincula con muchas personas; y sin embargo, cuando más numerosas son las pertenencias que tengo en cuenta, tanto más específica se revela mi identidad.

Aunque me extienda un poco más sobre mis orígenes, debería precisar que nací en el seno de la comunidad que se denomina católica griega, o melquita, que reconoce la autoridad del Papa si bien sigue siendo fiel a algunos ritos bizantinos. A primera vista, eso no es más que un detalle, una curiosidad, pero pensándolo mejor resulta que es un aspecto determinante de mi identidad: en un país como Líbano, donde las comunidades más fuertes han luchado durante mucho tiempo por su territorio y por su parcela de poder, los miembros de las comunidades muy minoritarias como la mía raras veces han tomado las armas, y han sido los primeros en exiliarse. Personalmente, yo siempre me negué a implicarme en una guerra que me parecía absurda y suicida; pero esa forma de ver las cosas, esa mirada distante, esa negativa a tomar las armas no deja de tener relación con mi pertenencia a una comunidad marginada.

Así que soy melquita. Sin embargo, si alguien se entretuviera un día en buscar mi nombre en el registro civil -que en Líbano, como cabe imaginar, está organizado en función de las confesiones religiosas-, no me encontraría entre los melquitas, sino en la sección de los protestantes. ¿Por qué? Sería demasiado largo de

explicar. Me limitaré a contar aquí que en nuestra familia había dos tradiciones religiosas enfrentadas, y que durante toda mi infancia fui testigo de esa rivalidad; testigo y, en ocasiones, objeto de ella: si me matricularon en la escuela francesa, la de los jesuitas, fue porque mi madre, decididamente católica, quería sustraerme a la influencia protestante que dominaba entonces en la familia de mi padre, en la que era tradicional enviar a los hijos a los colegios americanos o ingleses; y es por ese conflicto por lo que soy “francófono”(*) y es por ello también por lo que, durante la guerra del Líbano, me fui a vivir a París y no a Nueva York, a Vancouver o a Londres y por lo que comencé a escribir en francés.

¿Más detalles todavía de mi identidad? Podría hablar de mi abuela turca, de su esposo, maronita de Egipto, y de mi otro abuelo, muerto mucho antes de que yo naciera, del que me han contado que fue poeta, librepensador, masón tal vez, y en cualquier caso violentamente anticlerical. Podría remontarme hasta un tío tatarebuelo mío que fue el primero que tradujo a Moliere al árabe y que lo llevó, en 1848, a las tablas de un teatro otomano (*).

Pero no lo haré, pues basta con esto, y pasaré a una pregunta: ¿cuántos de mis semejantes comparten conmigo esos elementos dispares que han configurado mi identidad y esbozado, en líneas generales, mi itinerario personal? Muy pocos. A lo mejor ninguno. Y es en esto en lo que quiero insistir: gracias a cada una de mis pertenencias, tomadas por separado, estoy unido por un cierto parentesco a muchos de mis semejantes; gracias a esos mismos criterios, pero tomados todos juntos, tengo mi identidad propia, que no se confunde con ninguna otra.

Extrapolando un poco, diré que con cada ser humano tengo en común algunas pertenencias, pero que no hay en el mundo nadie que las comparta todas, ni siquiera que comparta muchas de ellas; de las decenas de criterios que podría enumerar, bastaría con unos cuantos para establecer con claridad mi identidad específica, que es distinta de la de cualquier otra persona, incluso de la de mi propio hijo o de la de mi padre.

Dudé mucho antes de ponerme a escribir las páginas precedentes. ¿Debía extenderme así, desde el principio del libro, sobre mi caso personal? Por un lado, y sirviéndome el ejemplo que mejor conozco, quería decir de qué manera una persona puede afirmar a un tiempo, en función de algunos criterios de pertenencia, los

lazos que la unen a sus semejantes y lo que la hace singular. Por otro, ignoraba que cuanto más adentramos en el análisis de un caso particular, más riesgo corremos de que se nos replique que se trata precisamente de eso, de un caso particular.

Al final me tiré al ruedo, convencido de que el que trate con buena fe de hacer también su «examen de identidad» no tardará en descubrir que su caso es tan articular como el mío. La humanidad entera se compone sólo de casos particulares, pues la vida crea diferencias, y si hay «reproducción» nunca es con resultados idénticos. Todos los seres humanos, sin excepción alguna, poseemos una identidad compuesta; basta con que nos hagamos algunas preguntas para que afloren olvidadas fracturas e insospechadas ramificaciones, y para descubrimos como seres complejos, únicos, irremplazables.

Capítulos 2 y 3. Identidades Asesinas: Maalouf, Amin (1999)

* **Madrasa:** Escuela musulmana de estudios superiores. Tras las inmensas conquistas de Timur Lang (Timur el Cojo, Tamerlán), sus sucesores fundaron la dinastía Timurí (1370-1517). Tamerlán patrocinó un gran renacimiento cultural en la Persia oriental, a cuya capital Samarcanda acudieron artesanos y artistas reclutados de todos los confines conquistados. (Esta información no aparece en el texto original).

* **Diáspora,** del griego, 'dispersión'. (Esta información no aparece en el texto original).

* **Persona que habla francés.** (Esta información no aparece en el texto original).

* **Referido a un teatro turco.** (Esta información no aparece en el texto original).

a. ¿Qué sientes y piensas después de esta lectura?

b. Elabora una lista de tres componentes o rasgos principales de tu identidad.

¹Reseñado en el curso virtual Educándonos en Ciudadanía Intercultural diseñado por la Red Internacional de Estudios

Actividad 2

Elabora un mapa de la diversidad cultural de tu localidad, provincia o región que tenga como mínimo las siguientes variables:

- w Características del territorio que habitan
- w Lugar de procedencia de las personas
- w Lenguas que se hablan
- w Calendarios festivos
- w Prácticas sociales, culturales, políticas y económicas

Utiliza todas las fuentes de información disponibles. Puedes preguntarle directamente a tus vecinos, autoridades, personas que viven mayor tiempo en la zona, buscar en los textos e internet, etc:

Mi mapa de la DIVERSIDAD CULTURAL



2. DIVERSIDAD CULTURAL

■ Desde nuestra experiencia

Para reflexionar:

- w ¿Conoces personas o pueblos con prácticas culturales distintas a la tuya? ¿Alguna vez te has relacionado con ellos?, ¿en qué espacios?, ¿qué hecho o experiencia recuerdas de esa relación?
- w Cuando hablamos de diversidad cultural, ¿a qué nos referimos? ¿Cómo se expresa la diversidad cultural en nuestro país? ¿Tiene alguna relación con el desarrollo de las personas y de la sociedad?

■ Actividades

Actividad 1

Elabora un listado de tres ideas o temas que se relacionen con diversidad cultural.

■ Informándonos

Como señala la UNESCO “la diversidad cultural es, ante todo, un hecho: existe una gran variedad de culturas, aun cuando los límites que marcan las lindes de una cultura específica sean más difíciles de determinar de lo que parece a primera vista”.

Cuando hablamos de diversidad cultural estamos constatando, por lo tanto, una realidad más allá de nuestros deseos, posiciones políticas,

ideologías o preferencias. Esto quiere decir que en espacios, territorios y países, las culturas se manifiestan múltiples, en relación a veces armoniosa a veces conflictiva, sin que ninguna de ellas pueda ser considerada el paradigma de las demás (UNESCO 2009).

Cuando pensamos en diversidad cultural nos referimos, también, a un proceso de reconocimiento del valor de esta diversidad cada vez mayor, que se viene dando en todo el mundo y que es relativamente reciente. En décadas pasadas, la diversidad no era celebrada y se concebía como un obstáculo para el progreso.

2.1 Dimensiones de la diversidad cultural

Se suele confundir diversidad cultural con temas más o menos parecidos o relacionados como la lengua o la gastronomía, porque es más sencillo o más práctico definirla así. Esto genera el riesgo de tener una mirada fragmentada de las expresiones propias de un pueblo o un grupo, dividiendo las relaciones cotidianas de las personas de los artefactos que producen y que son solo una de las expresiones de su cultura.

¿Cómo entender, entonces, la diversidad cultural para no quedarnos deslumbrados con una sola de sus formas? Lo mejor es recurrir a una definición lo más amplia y coherente de lo que debemos entender por cultura.

- w Debemos empezar por dejar de lado viejos usos como los de “alta cultura” o “lo culto” para referirnos a un tipo de saber, conocimiento, estética o gusto refinado que solo puede ser manejado o le corresponde a una élite que es capaz y tiene los recursos para cultivarla.
- w Cultura tampoco es únicamente un universo de símbolos; es decir, una forma de lenguaje que contiene, produce o reproduce los códigos fundamentales de determinado grupo social. Nosotros pensamos cultura de un modo amplio:

La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO 2009).

Pero podemos ser más específicos. Siguiendo una definición dada por la UNESCO en su informe del 2009, tomaremos en cuenta por lo menos, y no de modo excluyente, estas dimensiones cuando nos refiramos a la cultura:

- w Los estilos de vida.
- w Las representaciones sociales.
- w Los sistemas de valores.
- w Los códigos de conducta.
- w Las relaciones sociales (entre generaciones, entre hombres y mujeres, etc.).
- w Las formas y los registros lingüísticos en una determinada lengua.
- w Los procesos cognitivos.
- w Las expresiones artísticas.
- w Las nociones de espacio público y privado (con especial referencia a la planificación urbana y al entorno de vida).
- w Las formas de aprendizaje y expresión.
- w Los modos de comunicación e inclusive los sistemas de pensamiento.

Y todo esto pensado no en culturas cerradas en sí mismas, sino en sistemas abiertos que cambian, se adaptan y se relacionan

2.2 Cuál es el valor de la diversidad cultural

Según UNESCO, “lo que queda claro hoy es que las culturas ya no pueden reducirse a un modelo único o concebirse en términos de representaciones fijas. La aparición en la escena política de las comunidades locales, los pueblos indígenas, los grupos desfavorecidos o vulnerables y de las personas excluidas por su origen étnico, filiación social, edad o sexo, ha llevado al descubrimiento de nuevas formas de diversidad en el seno de las sociedades. De este modo la cuestión ha planteado un reto a las estructuras políticas oficiales, y la diversidad cultural ha comenzado a ocupar un lugar entre las preocupaciones políticas en la mayor parte de los países del mundo” (UNESCO 2009).

Dicha afirmación es correcta, pero en concreto ¿qué aporta la diversidad al bienestar del ser humano?, ¿cómo suma para lograr los objetivos del Desarrollo Humano?

- w La diversidad cultural debe ser vista como una oportunidad de desarrollo en tanto disponemos de un acervo importante de creencias, saberes, prácticas y formas de afrontar los retos de la vida cotidiana.
- w Es una oportunidad ya que permite establecer relaciones armónicas y de respeto entre los pueblos que conforman un país.
- w Permite construir mecanismos y escenarios de valoración donde las diferencias étnico- culturales sean ventanas de oportunidad.
- w La diversidad cultural permite reflexionar sobre los diferentes modos en que es pensado y vivido el bienestar por las diferentes personas y pueblos y, por lo tanto, nos lleva a preguntarnos sobre las mejores formas de adaptar nuestros modelos de desarrollo a estas experiencias.
- w Es una oportunidad porque permite una convivencia donde se reconocen los aportes de cada persona y pueblo en las narrativas del país y en su propia conformación. Es pues, un elemento fundamental para afirmar la dignidad de las personas, su autorreconocimiento y sus derechos humanos, conservando su identidad cultural.
- w Tiene un enorme potencial para enfrentar la exclusión y la discriminación, pues hace de la diferencia algo positivo.
- w Otorga un horizonte de paz social.

Los peruanos reconocemos en la actualidad nuestra diversidad cultural (sobre todo representada por nuestra gastronomía). Sin embargo, no siempre valoramos la diversidad de etnias, costumbres, tradiciones, culturas o religiones. Posiblemente, ello se deba a que “(...) hasta hace algunas décadas se creía que país desarrollado era sinónimo de país occidental y cristiano; que para desarrollarse los pueblos tenían que olvidar sus tradiciones y volverse modernos. Tradición y modernidad se entendían como dos polos excluyentes; y el desarrollo como un proceso de modernización homogeneizadora” (Degregori 2004).

2.3 Por lo tanto, un resumen hasta acá

- w La diversidad cultural es un hecho que implica variedad, cambio y expresiones culturales diferentes que coexisten relacionándose.
- w Una sociedad y un Estado pueden ser culturalmente diversos porque albergan esta diversidad de manera positiva.
- w Las culturas que albergan estos Estados están definidas del modo más amplio posible para que la vida de la gente en su complejidad sea promovida, y no se la entienda separada de sus producciones, creaciones y artefactos, sino que estos sean valoradas como parte valiosa de su patrimonio y forma de vida.

■ Aplicando lo aprendido

Para reflexionar:

- w ¿Cómo aporta nuestra diversidad cultural al desarrollo individual y colectivo?
- w ¿Qué oportunidades nos brinda la diversidad cultural como sociedad y país? ¿Qué condiciones existen en los ámbitos sociales e institucionales para aprovechar y maximizar estas oportunidades?
- w ¿Cuáles son los retos que nos plantea la diversidad cultural? ¿En qué ámbitos sociales e institucionales se precisa conversar y discutir sobre los retos de la diversidad cultural?

■ Actividades

Actividad 1

- a. Elabora un afiche sobre la diversidad cultural.
- b. En esta oportunidad definimos el afiche como un medio gráfico que difunde un mensaje para informar e invitar a participar en la promoción de un tema de interés público: el valor de la diversidad cultural en el Perú.
- c. Para la elaboración de los contenidos y el mensaje principal, considera la información desarrollada en este capítulo y las reflexiones que te han generado al vincularlo con tu experiencia y el rol público que desempeñas en la actualidad. Por ejemplo, puedes hacer un afiche con el slogan del proyecto “Todas las sangres” del Ministerio de Cultura.
- d. Recuerda los principales elementos: imagen o gráfico (fotografías, dibujos, iconografías, etc.), slogan o lema (frase breve que resume el mensaje principal) y, datos del tema. Se recomienda que al elaborar un afiche consideres el balance entre imagen, texto y espacio en blanco, para lograr una mejor composición y evitar la saturación.



3. DIVERSIDAD CULTURAL Y CÓMO FOMENTARLA

■ Desde nuestra experiencia

Para reflexionar:

- w Ahora que conoces el valor de la diversidad cultural para el desarrollo, ¿es posible promoverla en tu quehacer?, ¿cómo lo harías?
- w ¿Qué acciones de promoción de la diversidad cultural debe realizar el Estado para crear condiciones de mayor equidad para los grupos históricamente menos favorecidos?
- w ¿Cuáles son las competencias interculturales mínimas que debe tener un funcionario para promover la diversidad cultural?

■ Actividades

Actividad 1

Considerando el valor de la diversidad para el desarrollo de las personas y de la sociedad, así como los desafíos de la administración pública, elabora un perfil básico de competencias (saber/hacer) del funcionario/a para promover la diversidad cultural.

Competencias interculturales		
Conocimientos Saber qué	Actitudes Valoraciones	Habilidades Saber cómo

■ Informándonos

Ante la diversidad cultural, los Estados no siempre encuentran las respuestas idóneas, que a veces se necesitan con urgencia, ni logran poner la diversidad cultural al servicio del bien común. Pero podemos empezar por algunos temas:

- w El Perú debe reconocerse como una sociedad y un Estado culturalmente diverso.
- w Este Estado debe generar ciudadanía intercultural: ciudadanos que puedan afrontar la diversidad cultural respetando y considerando como igualmente valiosas todas las culturas, razas y religiones que conviven en el país. En otras palabras, el Estado es culturalmente diverso; los ciudadanos interculturales son quienes deben sostenerlo, pero requieren instituciones que lo hagan posible.
- w La interculturalidad es una actitud de respeto y valoración respecto a nuestras diferencias, que debe promoverse.
- w Es importante resaltar que no es necesario conocer la cultura del otro a profundidad, ni siquiera compartir su mismo punto de vista. Lo fundamentalmente es poder entablar el diálogo en condición de igualdad y respeto.
- w El Estado culturalmente diverso debe promover la actitud de interculturalidad entre ciudadanos, lo que incluye de manera especial a los servidores públicos.

Asimismo, es importante revisar algunos mitos sobre la diversidad:

- w Reconocer la diversidad cultural o las diferentes identidades de grupos o pueblos no significa que no puedan formar parte de una comunidad mayor. Por el contrario, se trata de reconocer su diferencia cultural dentro de una igualdad ciudadana y de derechos.
- w La diversidad cultural conduce inevitablemente a tensiones y controversias en torno a valores o prácticas diferentes. Pero esta tensión deja de experimentarse como un problema si observamos la diversidad como la oportunidad de relacionarnos creativamente y de promover lo que hemos explicado como ciudadanía cultural, respetando todos los derechos humanos.
- w Pensar que la diversidad cultural es un obstáculo para el desarrollo es un argumento de quienes creen que los estados deben ser monoculturales y que existe una sola manera de entender el bienestar, las libertades y el goce de los derechos.

Información importante:

Pueblos indígenas y pobreza

“La incidencia de pobreza en la población indígena es casi el doble que la registrada en la población no indígena (Oxfam 2009). Sin embargo, existen brechas interétnicas y de género que merecen especial atención, así como la situación de la niñez indígena. La incidencia de pobreza extrema en los pueblos indígenas amazónicos asciende a 46,96 %, cifra que se reduce a 32,05 % para el caso de la población quechua y a 25,86 % para la población aimara (...)” (Correa 2011).

Solo el 41 % de la población indígena accede a algún servicio de salud como postas o botiquines que respeten su idiosincrasia (Correa 2011).

Población afroperuana

En la actualidad, según los datos de Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0), la población afroperuana oscilaría entre el 2 % y el 3 % de la población total del país, ubicada mayormente a lo largo en la costa del Perú —desde Tumbes hasta Tacna— por razones históricas.

En el marco de la ENAH0 2004, se realizó un muestreo sobre la población afroperuana, el cual evidenció que el 35,7 % de las y los afroperuanos se encuentra en situación de pobreza, superando el promedio nacional, que es 34,8 %.

Un reciente estudio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha revelado un nivel de estancamiento en la situación socioeconómica de la población afroperuana que contrasta con la situación de otros grupos poblacionales.

La Defensoría del Pueblo en su informe sobre la situación de la población afroperuana realizado en 2011 indico que solo el 2 % de esta población concluye la educación universitaria, lo cual puede explicar la escasa movilidad de los hombres y mujeres afrodescendientes.

3.1 Algunos principios y normas sobre diversidad que deben de tomar en cuenta los funcionarios

La comunidad internacional ha generado diversos instrumentos normativos y técnicos que a continuación se señalan:

TABLA 1.

Instrumentos legales sobre diversidad cultural

- w Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales (1954)
- w Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)
- w Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)
- w Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001)
- w Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001)
- w Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)
- w Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). Entra en vigor el 18 de Marzo del 2007
- w Informe “Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural” (2009)

3.2 Un cambio de paradigma

La diversidad cultural, su valoración y protección, constituyen una herramienta fundamental para que los Derechos Humanos, universales e interdependientes, puedan verse garantizados en un contexto de diálogo intercultural.

Podemos citar que la protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial constituye un primer paso en la adecuada valoración de la diversidad cultural como elemento de garantía de los derechos fundamentales. Se trata de un concepto amplio de patrimonio cultural, portador de memoria e identidad (como saberes, conocimientos, autoridades, instituciones propias, etc.).

Esto es producto de la doble dimensión de la cultura con que hoy se encaran las políticas culturales: cultura transmitida o heredada (su concepción patrimonial) y cultura viva (como actividad cotidiana inherente a la propia condición humana). Estas no se presentan como términos complementarios entre sí, como un enfoque dual de la vida cultural de la comunidad.

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, adoptada en 2001 por la trigésima primera reunión de la Conferencia General de la UNESCO, innovó con su referencia específica a la diversidad cultural como “patrimonio común de la humanidad”, que debe ser “reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras” y cuya defensa se considera “un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana”. También se considera que este reconocimiento incorpora el imperativo práctico de que “hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer”, con sus consecuencias para la libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el plurilingüismo y la igualdad de acceso a las expresiones artísticas y al saber científico y técnico. La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural manifiesta que “el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, están entre los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales”; afirma también la necesidad de “la cooperación y la solidaridad internacionales” basadas en asociaciones entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Recordemos que en estos momentos el Perú se encuentra delineando políticas y planes con este objeto. Ahora sí se cuenta con un ente rector, el Ministerio de Cultura y específicamente el Viceministerio de Interculturalidad, para llevar adelante estos procesos, impulsarlos y monitorearlos.

3.3 Por lo tanto, un resumen hasta acá

Un Estado culturalmente diverso requiere de ciudadanos interculturales para que este sea posible. Esto quiere decir, se necesita de ciudadanos que respeten, valoren y promuevan las diferencias culturales y se relacionen con los otros y con lo público teniendo presente este principio. Asimismo, el ciudadano requiere de instituciones y condiciones que el Estado debe proporcionar para que sea real una relación respetuosa y en igualdad.

Los funcionarios deben adquirir competencias interculturales para poder solventar este Estado culturalmente diverso y poder gestionar con creatividad y responsabilidad la diversidad cultural.

La diversidad cultural, su valoración y protección, constituyen una herramienta fundamental para que los Derechos Humanos, universales e interdependientes, puedan verse garantizados en un contexto de diálogo intercultural.

■ Aplicando lo aprendido

Para reflexionar:

w ¿Es la interculturalidad un asunto exclusivo de poblaciones afroperuanas y pueblos indígenas?

■ Actividades

Actividad 1

a. Lea con atención estas ideas en torno a la diversidad cultural y marque con una x si está de acuerdo con ellas. Explique por qué:

Ideas	Si	No	¿Por qué?
1. Que se reconozca la diversidad cultural o las diferentes identidades de grupos o pueblos no quiere decir que no puedan formar parte de una comunidad pública mayor.			
2. La diversidad cultural conduce inevitablemente a choques en torno a valores.			
3. La diversidad cultural es un obstáculo para el desarrollo.			
4. La diversidad es un valor para el desarrollo.			

Actividad 2

a. ¿Conoces alguna norma de alcance local o regional vinculada con la diversidad cultural?

Tipo de norma	Institución	Características

b. Relee con atención las normas (nacionales e internacionales; regionales y locales y elabora la siguiente matriz:

Identifica los principios que contienen las diversas normas	¿Cuáles de estos principios se relacionan más con tu quehacer?	¿De qué manera puedes incorporarla en tus actividades?

Actividad 3

a. Entre las actividades que realizas en tu institución identifica las oportunidades para el fomento de la diversidad cultural, según las indicaciones de la matriz:

¿Qué actividad?	¿Cuáles son los cambios que deseamos obtener?	¿Qué haremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Con quiénes lo haremos?	¿Qué recursos utilizaremos?	¿En cuánto tiempo?

Actividad 4

- a.** En relación a la lectura de José María Arguedas, ¿cómo te sentiste?, ¿lo comentaste con alguien más? Relee atentamente el texto y describe brevemente lo primero que te produjo hacer esta lectura personal. Enseguida, añade otras ideas o sentimientos que te fue generando.

- b.** ¿Es posible tener una conclusión sobre lo que ocurre en el país en relación a la diversidad cultural?



BANCO DE RECURSOS

A continuación se presentan algunos recursos en línea que pueden ser consultados para complementar la información.

Organismos Nacionales e Internacionales

1. Ministerio de Cultura-Viceministerio de Interculturalidad y USAID (2013). Foro internacional: Los retos de la diversidad cultural.
<http://www.cultura.gob.pe/interculturalidad/ponenciasforointernacional>.
2. Ministerio de educación (2013). Interculturalidad desde el aula: Sugerencias para trabajar a partir de la diversidad.
http://www.digeibir.gob.pe/sites/default/files/publicaciones/Guia_interculturalidad_Elena.pdf.
3. OEI (2011). Plan nacional de cultura de Brasil
<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2844>
4. OPS y OMS. (2002). Diversidad cultural y desagregación de información estadística de salud.
<http://www2.paho.org/hq/dmdocuments/2009/DIVERSIDADCULTURALDESAGREGACIONESALUD.pdf>
5. ONU (2008). Indicadores de bienestar, pobreza y sostenibilidad pertinentes para los pueblos indígenas. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Consejo Económico y Social. Nueva York.
<http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/02/120207.pdf>
6. UNESCO (2009). Informe Mundial: Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural.
<http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/report/the-unesco-world-report-on-cultural-diversity/>
7. UNESCO (2005). Diversidad Cultural: Materiales para la formación docente y el trabajo en aula. Chile: UNESCO.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001512/151226s.pdf>
8. UNESCO (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
9. UNESCO (2008). Educación y diversidad cultural: Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina.
http://www.unesco.org/new/es/santiago/resources/singlepublication/news/educacion_y_diversidad_cultural_lecciones_desde_la_practica_innovadora_en_america_latina/#.UzQu9PI5P0w

10. Universidad de Guadajajara, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (2010). Diversidad Cultural y los retos para su atención educativa.
<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=i1eTBe75gxl%3D&tabid=1282&mid=3693>

Bibliotecas Virtuales:

1. UNICEF-Perú: http://www.unicef.org/lac/library_3224.htm
2. ONU: <http://www.wdl.org/es/>
3. PNUD: http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/
4. USAID: <http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/handle/123456789/3381>



Orientaciones principales de un plan de acción para la aplicación de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural

Los Estados Miembros se comprometen a tomar las medidas apropiadas para difundir ampliamente la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y fomentar su aplicación efectiva, cooperando en particular con miras a la realización de los siguientes objetivos:

1. Profundizar en el debate internacional sobre los problemas relativos a la diversidad cultural, especialmente los que se refieren a sus vínculos con el desarrollo y a su influencia en la formulación de políticas, a escala tanto nacional como internacional; profundizar particularmente en la reflexión sobre la conveniencia de elaborar un instrumento jurídico internacional sobre la diversidad cultural.
2. Progresar en la definición de los principios, normas y prácticas en los planos nacional e internacional, así como en los medios de sensibilización y las formas de cooperación más propicios para la salvaguardia y la promoción de la diversidad cultural.
3. Favorecer el intercambio de conocimientos y de las prácticas recomendables en materia de pluralismo cultural con miras a facilitar, en sociedades diversificadas, la integración y la participación de personas y grupos que procedan de horizontes culturales variados.
4. Avanzar en la comprensión y la clarificación del contenido de los derechos culturales, considerados parte integrante de los derechos humanos.
5. Salvaguardar el patrimonio lingüístico de la humanidad y apoyar la expresión, la creación y la difusión en el mayor número posible de lenguas.
6. Fomentar la diversidad lingüística -respetando la lengua materna- en todos los niveles de enseñanza, dondequiera que sea posible, y estimular el aprendizaje de varios idiomas desde la más temprana edad.
7. Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a esos efectos, la formulación de los programas escolares y la formación de los docentes.

8. Incorporar al proceso educativo, tanto como sea necesario, métodos pedagógicos tradicionales, con el fin de preservar y optimizar métodos culturalmente adecuados para la comunicación y la transmisión del saber.
9. Fomentar la “alfabetización digital” y acrecentar el dominio de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que deben considerarse al mismo tiempo disciplinas de enseñanza e instrumentos pedagógicos capaces de reforzar la eficacia de los servicios educativos.
10. Promover la diversidad lingüística en el ciberespacio y fomentar el acceso gratuito y universal, mediante las redes mundiales, a toda la información que pertenezca al dominio público.
11. Luchar contra las disparidades que se han dado en llamar “brecha digital” —en estrecha cooperación con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas— favoreciendo el acceso de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías, ayudándolos a dominar las tecnologías de la información y facilitando a la vez la difusión electrónica de los productos culturales endógenos y el acceso de dichos países a los recursos digitales de orden educativo, cultural y científico, disponibles a escala mundial.
12. Estimular la producción, la salvaguardia y la difusión de contenidos diversificados en los medios de comunicación y las redes mundiales de información y, con este fin, promover la función de los servicios públicos de radiodifusión y de televisión en la elaboración de producciones audiovisuales de calidad, favoreciendo en particular el establecimiento de mecanismos de cooperación que faciliten la difusión de las mismas.
13. Elaborar políticas y estrategias de preservación y realce del patrimonio natural y cultural, en particular del patrimonio oral e inmaterial, y combatir el tráfico ilícito de bienes y servicios culturales.
14. Respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de los pueblos indígenas; reconocer la contribución de los conocimientos tradicionales, en particular por lo que respecta a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales, y favorecer las sinergias entre la ciencia moderna y los conocimientos locales.
15. Apoyar la movilidad de creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales y el desarrollo de programas y actividades conjuntas de investigación, de carácter internacional, procurando al mismo tiempo preservar y aumentar la capacidad creativa de los países en desarrollo y en transición.
16. Garantizar la protección del derecho de autor y los derechos con él relacionados, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad contemporánea y una remuneración justa de la labor creativa, defendiendo al mismo tiempo el derecho público de acceso a la cultura, de conformidad con el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

17. Contribuir a la creación o a la consolidación de industrias culturales en los países en desarrollo y los países en transición y, con este propósito, cooperar en el desarrollo de las infraestructuras y las competencias necesarias, apoyar la creación de mercados locales viables y facilitar el acceso de los bienes culturales de dichos países al mercado mundial y a los circuitos internacionales de distribución.
18. Fomentar políticas culturales que promuevan los principios consagrados en la presente Declaración, entre otras cosas mediante modalidades prácticas de apoyo y/o marcos reglamentarios apropiados, respetando las obligaciones internacionales de cada Estado.
19. Lograr que los diferentes sectores de la sociedad civil colaboren estrechamente en la definición de políticas públicas de salvaguardia y promoción de la diversidad cultural.
20. Reconocer y fomentar la contribución que el sector privado puede aportar al realce de la diversidad cultural y facilitar, con este propósito, la creación de espacios de diálogo entre el sector público y el privado.

Los Estados Miembros recomiendan al Director General que al ejecutar los programas de la UNESCO tome en consideración los objetivos enunciados en el presente Plan de Acción, y que lo comunique a los organismos del sistema de las Naciones Unidas y demás organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas, con miras a reforzar la sinergia de las medidas que se adopten en favor de la diversidad cultural.

BIBLIOGRAFÍA

Arguedas, José María

1985 Intervención en la Mesa Redonda sobre Todas las Sangres. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, p. 26 y 27.

1993 Constitución Política del Perú

Correa Aste, Norma

2011 Interculturalidad y políticas públicas: una agenda al 2016. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social, Pontificia Universidad Católica del Perú, p.29.

Kogan Cogan, Liuba

2014 “Enfoque Intercultural para la Gestión Pública”. Documento de trabajo elaborado para el Viceministerio de Interculturalidad.

Maalouf, Amin

1999 Algunas reflexiones sobre el colonialismo, el racismo y la cuestión nacional. Tomado de www.cholonautas.edu.pe

Manrique, Nelson

1999 Constitución Política del Perú. Lima: Congreso de la República.

Ministerio de Cultura

2014 “Ministerio de Cultura se pronuncia por la vitalidad de nuestras lenguas indígenas y el respeto a sus hablantes”. Lima, 17 de febrero. Disponible en: <http://www.cultura.gob.pe>

Mujica, L.

2007 “Hacia la formación de las identidades”. En: Ansión, J. & Tubino, F. Educar, Ciudadanía Intercultural. Lima: Fondo Editorial PUCP. **López Sánchez, Javier**

Prieto de Pedro, Jesús

2006 Cultura, Culturas y Constitución. Madrid: CEPC.

UNESCO

2005 Diversidad Cultural: Materiales para la formación docente y el trabajo en aula. Chile: UNESCO.

UNESCO

2009 Resumen Informe mundial de la UNESCO: Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural.



**LA DIVERSIDAD
ES LO NUESTRO**